



Municipalidad Provincial  
Camaná

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANÁ

### REQUISITOS PARA SOLICITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

(LEY Nº 28976 – LEY MARCO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)

Para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento serán exigibles como máximo, los siguientes requisitos:

1. Solicitud - Declaración jurada debidamente llenada, En caso de representación de personal natural, carta poder con firma legalizada.
2. Copia de la vigencia de poder del representante legal de la empresa (Solicítelo en la SUNARP)
3. Declaración jurada de observaciones de condiciones de seguridad o inspección técnica de seguridad en defensa civil o multidisciplinaria según corresponda.

**Adicionalmente, de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos.**

1. Copia simple del título profesional en caso de servicios relacionados con la salud.
2. Informar sobre el número de estacionamiento de acuerdo a la normativa vigente, en la declaración jurada.
3. Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la ley 28296, ley de patrimonio Cultural de la Nación y el pago de la tasa por derecho de trámite correspondiente.
4. Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a ley requieran de manera previa el otorgamiento de la licencia de funcionamiento (MINEDU, DISA, DIGESA, INC, MINCETUR, ETC.).  
Verificados los requisitos señalados, se procederá el pago de la tasa de derecho del tramite correspondiente.

PLAZO ENTREGA: HASTA EN 24 HORAS.

Sub Gerencia de Promoción de Pymes de  
Desarrollo Productivo y Turismo